



DECRETO Nº 057/25

VISTO: La necesidad de adquirir 2.500 bolsas de cemento portland x 50 Kg para servicios varios, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a LICITACIÓN PRIVADA para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a LICITACIÓN PRIVADA Nº 002/25 para la **ADQUISICIÓN 2500 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND X 50 KG. PARA SERVICIOS VARIOS**, cuya apertura se efectuará el 13 de FEBRERO de 2025, a la hora 10:00.-

ART. 2º).- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PRIVADA Nº 002/25, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítase a participar de la LICITACIÓN PRIVADA Nº 002/25, a “Casa Schantón S.A” y “Favre Sebastián” ambos de Villa Elisa, “Pérez Rubén Allan” y “A. Ropelato S.R.L.” de Concepción de Uruguay, “Jacquet Roberto y Jacquet Ariel S.H.”, de la ciudad de San José y “Construcom S.A.” de la ciudad de Concordia.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 06 de febrero de 2025.-

IGNACIO NICOLÁS FERRER
Sec. de Obras y Serv. Públicos A/C
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.